

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE LA MACRO EN EXCEL - ISC

Versión 20

2015

INSTRUCCIONES

ASUNTO : El presente documento brinda información relacionada al llenado de

la Macro en Excel por la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo que corresponde al registro de la información establecida en el inciso a) del numeral 5.1 del artículo 5 del Decreto Supremo N°

145-2010-EF y normas modificatorias.

FECHA : Lima, 09 de Octubre del 2015

I. SUJETOS DEL BENEFICIO:

Los beneficiarios que accedan a la devolución del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) deberán registrar obligatoriamente la información relacionada a las adquisiciones e ingresos relacionados al servicio de transporte público interprovincial de pasajeros y/o de carga (mercancía).

A fin de registrar la información señalada en el párrafo anterior, se ha puesto a su disposición una macro en Excel y el aplicativo denominado Programa Validador de SUNAT (PVS) – ISC Ley N.° 29518, mediante los cuales deberán generar el archivo¹ que deberá ser presentado a la SUNAT antes de la presentación de la solicitud de devolución – Formulario 4949.

II. INFORMACION A PREPARAR PAR EL LLENADO DE LA MACRO

• TRANSPORTE DE PÚBLICO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

CARACTERISTICAS	INFORMACIÓN
Fecha de	Las ventas realizadas a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015.
Operaciones	Las adquisiciones de combustible realizadas a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015.
Documento	Manifiesto de Pasajeros regulado por SUNAT mediante Resolución de Superintendencia N.º 156-2003/SUNAT, que sustentan las ingresos por servicios de transporte de pasajeros.
Vehículos	Los vehículos que han sido utilizados para prestar el servicio de transporte a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015 relacionados a las ventas que se informan.
verticulos	Los datos a registrar son placas de rodaje y documento con el cual el vehículo es autorizado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para brindar el servicio de transporte.
	Los combustibles adquiridos, a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015.
Combustible	Los comprobantes de pago relacionados a la adquisición son factura, ticket–factura, nota de débito y nota de crédito.
	El combustible adquirido vía importación no es parte del beneficio en tanto el proveedor debe ser un sujeto registrado en SUNAT en el régimen general y autorizado por OSINERGMIN.

¹ El archivo deberá ser grabado en disquete y/o USB para ser presentado en los Centros de Servicios al Contribuyente.

09/10/2015 Página 2

_

TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE DE CARGA

CARACTERISTICAS	INFORMACIÓN
Fecha de	Las ventas realizadas a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015.
Operaciones	Las adquisiciones de combustible realizadas a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015.
	Los comprobantes de pago que sustentan los servicios de carga efectuados (Factura, Boleta de Venta-Ticket factura).
Documento	Se deberá informar una sola guía de remisión relacionada al servicio de transporte de carga, de existir más de una guía de remisión sólo deberá informar una de ellas que elija el contribuyente.
Vehículos	Los vehículos que han sido utilizados para prestar el servicio de transporte a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015 relacionados a las ventas que se informan y que consten en las guías de remisión relacionadas.
	Los datos a registrar son placas de rodaje y documento con el cual el vehículo es autorizado por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones para brindar el servicio de transporte.
	Los combustibles adquiridos, a partir del 01 de Julio al 30 de Setiembre del 2015.
Combustible	Los comprobantes de pago relacionados a la adquisición son factura, ticket-factura, nota de débito y nota de crédito.
	El combustible adquirido vía importación no es parte del beneficio en tanto el proveedor debe ser un sujeto registrado en SUNAT en el régimen general y autorizado por OSINERGMIN.

III. APLICATIVOS A UTILIZARSE

El contribuyente debe tener en cuenta que en caso, en un trimestre anterior no hubiera superado el monto mínimo para solicitar la devolución, deberá presentar el PVS por cada trimestre para lo cual debe utilizar la macro que corresponda a cada trimestre; y consignar como monto a solicitar en devolución, la suma de los trimestres involucrados: sexto, sétimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto trimestre, y así sucesivamente, cuyos importes a solicitar por cada trimestre lo proporciona la macro. En este caso se debe presentar una única solicitud de devolución – Formulario 4949, ya que la suma de los trimestres recién superan el monto mínimo para solicitar la devolución.

Cabe precisar, que si en un trimestre el contribuyente hubiera pasado el monto mínimo, y no hubiera presentado la solicitud de devolución correspondiente, no lo podrá acumular en el trimestre subsiguiente.

El contribuyente deberá instalar dos aplicativos en la computadora:

- Macro, que es un aplicativo en Excel que ha sido elaborado por SUNAT para el registro de la información.
- **PVS ISC Ley 29518**, que es el aplicativo que validará el archivo que contiene la información que ha sido totalmente registrada en la macro.

Los pasos a seguir son:

- 1. Registrar el 100% de la información correspondiente al primer trimestre conformados por los periodos de Julio, Agosto y Setiembre del 2015.
- 2. Grabar la información registrada en la macro.

- 3. Desde el aplicativo del PVS, leer los 8 archivos generados en el punto anterior.
- 4. Seguir las instrucciones del aplicativo PVS.
- 5. Concluido el proceso anterior, grabar el nuevo archivo generado por el PVS la cual será presentada a SUNAT.

IV. DETALLE DE INFORMACION A CAPTURAR

El llenado inicial de la información se realizará en la macro que ha sido diseñada por SUNAT para facilitar el registro de la información, la cual tiene las siguientes hojas en Excel:

4.1. La hoja denominada "1ANEXO1 201507" tiene la siguiente descripción:

1..... Hoja en Excel uno

ANEXO 1..... Información según la estructura del Anexo N° 1 (Ver detalle)

201507...... Adquisiciones efectuadas en el mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar las adquisiciones de combustible efectuadas a proveedores afectos al Impuesto Selectivo al Consumo.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas en Excel por los periodos de Agosto y Setiembre 2015, que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.

Tener en cuenta que para el comprobante, tipo 12-ticket- factura, se deberá registrar el número correlativo en el campo "Cnumero" y dejar en blanco el campo "Cserief".

No se deberá registrar información en los campos relacionados a importaciones, en tanto el combustible adquirido vía importación no es parte del beneficio.



4.2. La hoja denominada "2ANEXO1.1 201507" tiene la siguiente descripción:

2..... Hoja en Excel dos

ANEXO 1.1... Información según la estructura del Anexo N.º 1.1 (Ver detalle)

201507...... Adquisiciones efectuadas en el mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar las adquisiciones de combustible efectuadas a proveedores afectos al Impuesto Selectivo al Consumo que se sustenten únicamente en **Notas de Crédito**.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas en Excel por los periodos de Agosto y Setiembre, que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.

Tener en cuenta que para el comprobante, tipo 12 ticket-factura, se deberá registrar el número correlativo en el campo "Cnumero" y dejar en blanco el campo "Cserief".

No se deberá registrar información en los campos relacionados a importaciones, en tanto el combustible adquirido vía importación no es parte del beneficio.



4.3. La hoja denominada "3ANEXO2 201507" tiene la siguiente descripción:

3..... Hoja en Excel tres

ANEXO 2.... Información según la estructura del Anexo N° 2 (Ver detalle)

201507...... Adquisiciones efectuadas en el mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar las adquisiciones de combustible efectuadas a proveedores no afectos al Impuesto Selectivo al Consumo.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas en Excel por los periodos de Agosto y Setiembre que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.



4.4. La hoja denominada "4ANEXO2.2 201507" tiene la siguiente descripción:

4..... Hoja en Excel cuatro

ANEXO 2.2.. Información según la estructura del Anexo N.º 2.2 (Ver detalle)

201507...... Adquisiciones efectuadas en el mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar las adquisiciones de combustible efectuadas a proveedores no afectos al Impuesto Selectivo al Consumo sustentadas en **Notas de Crédito**, que modifican las operaciones efectuadas.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas del Excel por los periodos de Agosto y Setiembre que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.



4.5. La hoja denominada "5ANEXO3 201507" tiene la siguiente descripción:

5..... Hoja en Excel cinco

ANEXO 3... Información según la estructura del Anexo N.º 3 (Ver detalle)

201507...... Adquisiciones efectuadas en el mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar los comprobantes de pago que sustentan los ingresos por los servicios de transporte de carga (mercancía) que han realizado por el periodo.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas en Excel por los periodos de Agosto y Setiembre que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.

Si un comprobante de pago tiene relacionada más de una guía de remisión, el contribuyente sólo deberá informar una sola guía de remisión, la cual será elegida por el contribuyente y ser registrada en el presente aplicativo. No se deberá registrar las demás guías.



4.6. La hoja denominada "6ANEXO3.1 201507" tiene la siguiente descripción:

6..... Hoja en Excel seis

ANEXO 3.1.... Información según la estructura del Anexo N.º 3.1 (Ver detalle)

201507...... Adquisiciones efectuadas en el mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar los vehículos habilitados por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones que han sido utilizados para prestar el servicio de transporte relacionado al periodo.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas en Excel por los periodos de Agosto y Setiembre que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.

	INFORMACION SOBRE LOS VEHICULOS HABILITADOS RELACIONADOS CON LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PERIODO 2016 - 07								
RUC	PER4949	PEHIODO	ORDEN	PLACAL	MARCA	NO CHABI	CTIPO	CSERUEF	CNUMER

4.7. La hoja denominada "7ANEXO4 201507" tiene la siguiente descripción:

7..... Hoja en Excel siete

ANEXO 4... Información según la estructura del Anexo N.º 4 (Ver detalle)

201507..... Ingresos del mes de Julio 2015.

En este anexo se deberá registrar los importes originados por los servicios de transporte de personas sustentado en el manifiesto de pasajeros así como el vehículo autorizado para prestar el servicio.

Terminado el registro de Julio 2015, en la macro se mostrarán las siguientes hojas en Excel por los periodos de Agosto y Setiembre que deberán ser completadas como requisito del periodo de devolución trimestral.



4.8. La hoja denominada "8RESUMEN" tiene la siguiente descripción:

8..... Hoja en Excel ocho

RESUMEN... Información resumida de lo registrado por los periodos de Julio, Agosto y Setiembre 2015, que corresponden al trimestre.

Al concluir el registro de información de los tres meses, se podrá visualizar el monto que será motivo de devolución y que deberá consignar en el formulario 4949.



Finalmente, cabe resaltar que esta hoja no será modificada manualmente.

Una vez realizado el llenado de la información, se generarán los archivos planos que son requeridos por el Programa Validador de SUNAT- PVS. Para generarlos se presionará el botón "Generar Planos" que figura en la hoja resumen, o en su defecto presionar las teclas Control + O. Los mencionados archivos se generarán en la misma unidad del computador en el cual se instaló la Macro.

Los 8 archivos generados representan los 7 anexos y la hoja resumen. Los primeros 7 contienen la información llenada en las 21 hojas, mientras que el octavo archivo sólo la información denominada "resumen".

V. ESTRUCTURA DE LOS ANEXOS

La estructura de los anexos muestra los nombres y característica que tiene cada celda de la macro elaborada por SUNAT. Asimismo se muestra las tablas relacionadas a los anexos.

ESTRUCTURA DEL ANEXO Nº 1

INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE EFECTUADAS A PROVEEDORES AFECTOS AL ISC – NO INCLUIR NOTAS DE CREDITO

N°	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1.	Número RUC del Transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2.	Período por el cual solicita devolución	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3.	Período tributario de las adquisiciones	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4.	Número de orden del registro en el libro de compras. 1/	ORDEN	Numérico
5.	Número RUC del proveedor	CRUCPRO	Carácter de 11
6.	Razón Social del proveedor	RAZSOCPRO	Carácter de 60
7.	Tipo de cambio utilizado en caso la operación se realizó en dólares y se debe mostrar en nuevos soles	TIPCAMBIO	Decimal (7,3)
8.	Tipo de documento según R.S. N° 025-97/SUNAT y normas modificatorias (Ver Tabla N° 01).	CTIPO	Carácter de 2
9.	Número de serie del documento a informar	CSERIEF	Carácter de 4
10.	Número correlativo del documento a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
11.	Fecha de emisión del documento a informar.	CFECH	Fecha(DD/MM/AAAA)
12.	Año de la Declaración Única de Aduanas (DUA), solo para importaciones.	AÑO	Carácter de 4
13.	N° Correlativo de la DUA, solo para importaciones.	CORRELATIVO	Carácter de 6
14.	Fecha de Pago de la DUA, solo para importaciones.	FECHA	Fecha(DD/MM/AAAA)
15.	Código de la Aduana, solo para importaciones.	CADUANA	Carácter de 3
16.	Partida arancelaria correspondiente a los bienes que se están informando. Se ingresarán tantos registros como partidas contengan los comprobantes de pago o DUAs a las que hagan referencia.	P_ARANCEL	Carácter de 13
17.	Valor de compra o el valor CIF aduanero (en caso de importación, valor antes del IGV) de las adquisiciones por las que procede la devolución.	CVCOMPRA	Decimal (14,2)
18.	Monto del derecho arancelario Ad-valorem originado en la importación.	CADVAL	Decimal (14,2)
19.	Monto de otros derechos aduaneros vinculados a la importación que formen parte de la base imponible de las adquisiciones por las que se solicita la devolución.	COTROS	Decimal (14,2)
20.	Monto del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de las adquisiciones e importaciones, por las que solicita la devolución .	CISCPROM	Decimal (14,2)
21.	Monto del Impuesto General a las Ventas (IGV) de las adquisiciones.	CIGVPROM	Decimal (14,2)
22.	Unidad de Medida del producto comercializado (Tabla N° 03)	UN_MEDIDA	Carácter de 2
23.	Cantidad de Unidades del Producto comercializado	QC	Numérico 14
24.	Número de serie de la Factura que es modificada por la Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito.	SERIEF	Carácter de 4
25.	Numero correlativo de la Factura que es modificada por la Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito.	NUMF	Carácter de 7
26.	Fecha de emisión de la Factura que es modificada por la Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito.	FECHF	FECHA (DD/MM/AAAA)

^{1/} Se consignará en el caso que su sistema de contabilidad cuente con ella para facilitar la ubicación física del documento.

ANEXO N° 1.1

RELACION DE COMPRAS DE PROVEEDORES AFECTOS AL ISC INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE SUSTENTADAS EN NOTAS DE CREDITO EXCLUSIVAMENTE

	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1.	Número RUC del Transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2.	Período por el cual solicita devolución	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3.	Período tributario de las adquisiciones	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4.	Número de orden del registro en el libro de compras. 1/	ORDEN	Numérico
5.	Número RUC del proveedor	CRUCPRO	Carácter de 11
6.	Razón Social del proveedor	RAZSOCPRO	Carácter de 60
7.	Tipo de cambio utilizado en caso la operación se realizó en dólares y se debe mostrar en nuevos soles	TIPCAMBIO	Decimal (7,3)
8.	Tipo de documento según R.S. N° 025-97/SUNAT y normas modificatorias (Ver Tabla N° 01).	CTIPO	Carácter de 2
9.	Número de serie del documento a informar	CSERIEF	Carácter de 4
10.	Número correlativo del documento a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
11.	Fecha de emisión del documento a informar.	CFECH	Fecha(DD/MM/AAAA)
12.	Valor de compra o el valor CIF aduanero (en caso de importación, valor antes del IGV) de las adquisiciones por las que procede la devolución. Cabe indicar que en el caso de notas de crédito, este valor deberá ser ingresado con signo negativo.	CVCOMPRA	Decimal (14,2)
13.	Monto del Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) de las adquisiciones e importaciones, por las que solicita la devolución. Cabe indicar que en el caso de notas de crédito, este valor deberá ser ingresado con signo negativo.	CISCPROM	Decimal (14,2)
14.	Monto del Impuesto General a las Ventas (IGV) de las adquisiciones. Cabe indicar que en el caso de notas de crédito, este valor deberá ser ingresado con signo negativo.	CIGVPROM	Decimal (14,2)
15.	Número de serie de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Crédito.	SERIEF	Carácter de 4
16.	Numero correlativo de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito o Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 8" selecciona como tipo de documento una Nota de Nota Crédito.	NUMF	Carácter de 7
17.	Fecha de emisión de la Factura que es modificada por la Nota de Débito o Crédito. Es decir sólo si en el "Campo 8" selecciona como tipo de documento una Nota de Crédito.	FECHF	FECHA (DD/MM/AAAA)

^{1/} Se consignará en el caso que su sistema de contabilidad cuente con ella para facilitar la ubicación física del documento.

ANEXO N° 2

RELACION DE COMPRAS DE PROVEEDORES NO AFECTOS AL ISC INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE – NO INCLUIR LAS NOTAS DE CREDITO

N°	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1.	Número RUC del Transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2.	Período por el cual solicita devolución	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3.	Período tributario de las adquisiciones	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4.	Número de orden del registro en el libro de compras. 1/	ORDEN	Numérico
5.	Número RUC del proveedor	CRUCPRO	Carácter de 11
6.	Razón Social del proveedor	RAZSOCPRO	Carácter de 60
7.	Tipo de cambio utilizado en caso la operación se realizó en dólares y se debe mostrar en nuevos soles.	TIPCAMBIO	Decimal (7,3)
8.	Tipo de documento según R.S. N° 025-97/SUNAT y normas modificatorias (Ver Tabla N° 01).	CTIPO	Carácter de 2
9.	Número de serie del documento a informar.	CSERIEF	Carácter de 4
10.	Número correlativo del documento a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
11.	Fecha de emisión del documento a informar	CFECH	Fecha(DD/MM/AAAA)
12.	Valor de compra de las adquisiciones por las que procede la devolución.	CVCOMPRA	Decimal (14,2)
13.	Monto del Impuesto General a las Ventas (IGV) de las adquisiciones.	CIGVPROM	Decimal (14,2)
14.	Unidad de Medida del producto comercializado (Tabla N° 03)	UN_MEDIDA	Carácter de 2
15.	Cantidad de Unidades del Producto comercializado	QC	Numérico 14
16.	Número de serie de la Factura que es modificada por la Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito.	SERIEF	Carácter de 4
17.	Numero correlativo de la Factura que es modificada por la Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito.	NUMF	Carácter de 7
18.	Fecha de emisión de la Factura que es modificada por la Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito.	FECHF	FECHA (DD/MM/AAAA)

^{1/} Se consignará en el caso que su sistema de contabilidad cuente con ella para facilitar la ubicación física del documento.

ANEXO N° 2.1

RELACION DE COMPRAS DE PROVEEDORES NO AFECTOS AL ISC INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES DE COMBUSTIBLE SUSTENTADO EN NOTAS DE CREDITO EXCLUSIVAMENTE

N°	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1.	Número RUC del Transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2.	Período por el cual solicita devolución	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3.	Período tributario de las adquisiciones	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4.	Número de orden del registro en el libro de compras. 1/	ORDEN	Numérico
5.	Número RUC del proveedor	CRUCPRO	Carácter de 11
6.	Razón Social del proveedor	RAZSOCPRO	Carácter de 60
7.	Tipo de cambio utilizado en caso la operación se realizó en dólares y se debe mostrar en nuevos soles.	TIPCAMBIO	Decimal (7,3)
8.	Tipo de documento según R.S. N° 025-97/SUNAT y normas modificatorias (Ver Tabla N° 01).	CTIPO	Carácter de 2
9.	Número de serie del documento a informar.	CSERIEF	Carácter de 4
10.	Número correlativo del documento a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
11.	Fecha de emisión del documento a informar	CFECH	Fecha(DD/MM/AAAA)
12.	Valor de compra de las adquisiciones por las que procede la devolución. Cabe indicar que en el caso de notas de crédito, este valor deberá ser ingresado con signo negativo.	CVCOMPRA	Decimal (14,2)
13.	Monto del Impuesto General a las Ventas (IGV) de las adquisiciones. Cabe indicar que en el caso de notas de crédito, este valor deberá ser ingresado con signo negativo.	CIGVPROM	Decimal (14,2)
14.	Número de serie de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito o Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Crédito.	SERIEF	Carácter de 4
15.	Numero correlativo de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Crédito.	NUMF	Carácter de 7
16.	Fecha de emisión de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Crédito.	FECHF	FECHA (DD/MM/AAAA)

^{1/} Se consignará en el caso que su sistema de contabilidad cuente con ella para facilitar la ubicación física del documento.

ANEXO N° 3

INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS POR EL TRANSPORTISTA POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

N°	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1.	Número RUC del transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2.	Período por el cual se solicita devolución.	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3.	Periodo tributario de las ventas	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4.	Número de orden del registro en el libro de ventas. 1/	ORDEN	Numérico
5.	Tipo de documento según R.S. N° 025-97/SUNAT y normas modificatorias (Ver Tabla N° 01).	CTIPO	Carácter de 2
6.	Número de serie del documento a informar.	CSERIEF	Carácter de 4
7.	Número correlativo del documento a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
8.	Fecha de emisión del documento a informar	CFECH	Fecha(DD/MM/AAAA)
9.	Número RUC del Cliente a quien se presta el servicio de transporte de carga cuando corresponda.	CRUCCLI	Carácter de 11
10.	Razón Social del Cliente ó Apellidos y Nombres /2	RZ_CL	Carácter de 60
11.	Valor de Venta. /3	CVVENTA	Decimal (14,2)
12.	Monto del Impuesto General a las Ventas (IGV). /3	IGVPROM	Decimal (14,2)
13.	Serie de la Guía de Remisión Transportista vinculada al Comprobante de pago, se ingresará una de las guías de remisión relacionada al servicio.	GSERIE	Carácter de 4
14.	Numero correlativo de la Guía de Remisión Transportista vinculada al Comprobante de pago, una de las guías de remisión relacionada al servicio.	GNUMERO	Carácter de 7
15.	Numero de serie de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito o Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito o Nota de Crédito.	SERIEF	Carácter de 4
16.	Numero correlativo de la Factura que es modificada por la Nota de Crédito o Nota de Débito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito o Nota Crédito.	NUMF	Carácter de 7
17.	Fecha de emisión de la Factura que es modificada por la Nota de Débito o Crédito. Es decir sólo si en el "Campo 6" selecciona como tipo de documento una Nota de Débito o Nota de Crédito.	FECHF	FECHA (DD/MM/AAAA)

^{1/} Se consignará en el caso que su sistema de contabilidad cuente con ella para facilitar la ubicación física del documento.

^{2/} Cuando se trate de boletas de venta, es obligatorio identificar al cliente cuando la venta sea mayor a ½ UIT.

^{3/} Valor a informar debe ser neto de las Notas de Débito o Notas de Crédito.

ANEXO N° 3.1

INFORMACIÓN SOBRE LOS VEHICULOS HABILITADOS RELACIONADO A LOS COMPROBANTES DE PAGO EMITIDOS POR EL TRANSPORTISTA POR LA PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA

N°	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1	Número RUC del transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2	Período por el cual se solicita devolución.	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3	Periodo tributario de las ventas	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4	Número de orden del registro en el libro de ventas. 1/	ORDEN	Numérico
5	Placa del vehículo utilizado para brindar el servicio 2/	PLACA1	Carácter de 7
6	Marca del Vehículo	MARCA	Carácter de 7
7	Número de certificado de habilitación del vehículo	NO_CHAB1	Carácter de 14
8	Tipo de documento según R.S. N° 025-97/SUNAT y normas modificatorias (Ver Tabla N° 01).	CTIPO	Carácter de 2
9	Número de serie del documento a informar.	CSERIEF	Carácter de 4
10	Número correlativo del documento a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
11	Fecha de emisión del documento a informar	CFECH	Fecha(DD/MM/AAAA)

^{1/} Se consignará en el caso que su sistema de contabilidad cuente con ella para facilitar la ubicación física del documento señalado en el campo 8, 9 y 10.

^{2/} Se registrará por cada vehículo el comprobante de pago que sustenta el servicio, y este se repetirá tantos vehículos se hubiera utilizado para brindar el servicio de transporte de carga.

ANEXO N° 4

INFORMACIÓN SOBRE MANIFIESTO DE PASAJEROS REGULADOS POR SUNAT EMITIDOS POR LOS TRANSPORTISTA DE TRANSPORTE TERRESTRE PUBLICO INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS

N°	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN	NOMBRE DEL CAMPO	TIPO DE CAMPO
1.	Número RUC del Transportista que presenta la solicitud.	RUC	Carácter de 11
2.	Período por el cual se solicita devolución	PER4949	Carácter de 6 (AAAAMM)
3.	Periodo tributario de los ingresos de servicios de transporte de pasajeros.	PERIODO	Carácter de 6 (AAAAMM)
4.	Número de serie del Manifiesto de Pasajeros a informar.	CSERIEF	Carácter de 4
5.	Número correlativo del Manifiesto de Pasajeros a informar.	CNUMERO	Carácter de 7
6.	Marca del Vehículo	MARCA	Carácter de 7
7.	Placa del Vehículo	PLACA	Carácter de 7
8.	Número de certificado de habilitación del vehículo	NO_CHAB	Carácter de 14
9.	Fecha de salida del punto de partida	FEC_SAL	Fecha(DD/MM/AAAA)
10.	Departamento del punto de partida	PP_DP	Carácter de 40
11.	Distrito del punto de partida	PP_DS	Carácter de 40
12.	Departamento del punto de llegada	LL_DP	Carácter de 40
13.	Distrito del punto de llegada	LL_DS	Carácter de 40
14.	Importe total consignado en los boletos de viaje. Información en Nuevos Soles. /1	IMPORTE	Decimal (14,2)

^{1/} Consignar el valor neto de notas de crédito y notas de débito.

TABLA N° 1

TIPOS DE COMPROBANTES DE PAGO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	FACTURA
3	BOLETA DE VENTA
7	NOTA DE CREDITO
8	NOTA DE DEBITO
12	TICKET FACTURA
31	GUIA DE REMISION TRANSPORTISTA
33	MANIFIESTO DE PASAJEROS

TABLA N° 2 UNIDAD DE MEDIDA

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
01	BARRILES
03	GALONES
04	GRAMOS
05	KILOGRAMOS
06	LIBRAS
07	LITROS
11	METROS CUBICOS
12	ONZAS TROY
13	ONZAS
16	PIES CUBICOS
18	TONELADAS METRICAS

TABLA N° 3 **DOCUMENTO DE IDENTIDAD**

SIGLAS	DESCRIPCIÓN
1	LIBRETA ELECTORAL / DNI
2	CARNET DE LAS FUERZAS POLICIALES
3	CARNTE DE LAS FUERZAS ARMADAS
4	CARNET DE EXTRANJERIA
6	REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES- RUC
7	PASAPORTE